

Costa Rica

Cambia Embajador

Formalizado el asilo para Pascal Allende

SAN JOSE (COSTA RICA), 11 (EFE). — El 26 de diciembre viaja a Santiago el nuevo Embajador de Costa Rica en Chile, doctor Rafael López Garrido, quien tratará de las relaciones entre los dos países, ante el asilo político otorgado por la Cancillería de San José al líder marxista chileno, Andrés Pascal Allende.

Chile se niega a extender el salvoconducto que permitiría al sobrino del ex Presidente Salvador Allende abandonar aquel territorio junto con su compañera Marie Ann Beausire Alonso, que con él se internó en la sede de la Embajada de Costa Rica el 7 de noviembre último.

La negativa se funda en considerar a ambos como delincuentes comunes, y por lo mismo, improcedente el asilo.

Tal es la versión aún no oficializada que se ha filtrado. La posición formal del Gobierno de Santiago se conocerá cuando el Canciller, vicealmirante Patricio Carvajal, responda la solicitud de los salvoconductos que le presentó ya el Embajador Tomás Soley Soler.

Este concluye su tarea en Chile y se espera que viaje en las próximas semanas a Perú, a asumir la Embajada.

No obstante, las incógnitas que despierta el caso de Pascal Allende rodean de cierta incertidumbre la partida de Soley hacia Lima.

Las instrucciones que la Cancillería costarricense ha dado a Soley le mandan permanecer en Santiago hasta que se dilucide el diferendo, o bien hasta que el nuevo Embajador, López Garrido, haya presentado credenciales.

El Ministro costarricense, Gonzalo L. Facio, espera la respuesta de Chile a la solicitud de salvoconductos. Anticipándose a una negativa, instruyó a un grupo de abogados para que examinen el paso que, en tal evento, podría dar Costa Rica para fortalecer su punto de vista.

Este se sustenta en los Tratados de Montevideo (1933) y de Caracas (1954) que, a su juicio, le conceden, en modo exclusivo, la facultad de calificar si los delitos que se le imputan al refugiado son políticos o comunes. La opinión de Facio, ya enterada a Chile, es que se trata de delitos políticos, por lo que procede la concesión del asilo.

Antes de verter esa calificación, el Gobierno chileno argumenta a la Cancillería costarricense en contra de ese amparo, sosteniendo que Pascal y su amiga son delincuentes comunes que deben ser procesados en Chile.

FORMALIZADO EL ASILO

La concesión de salvoconductos para que Andrés Pascal Allende y Mary Ann Beausire puedan viajar a Costa Rica.